

CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO
EDIFICIO EPM

Fijación en cartelera Retiro en cartelera
07/11/2025 13/11/2025

Advertencia: La notificación se considerará
surtida al finalizar el día siguiente al retiro
del Aviso.



NIT. 890.904.996 - 1

RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-13135221-S9G0 Fecha Creación: 27/10/2025 11:49:17 AM
Contacto: Jorge Omar Cano Velasquez
Instalación: 190680200492830000
Dirección: RURAL_190680200492830000_EL GUAYABO-TROCHA
Meses Reclamados: Septiembre-2025;
Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: SANTA BÁRBARA
Causa: Inconformidad con el consumo o Departamento: Antioquia
 producción facturado

Detalle de lo solicitado:

Cliente en calidad de propietario manifiesta que al parecer hay un trocambio entre su instalación RURAL_190680200492830000 y la instalación RURAL_190680200492455000, lo detectó ya que en la factura del trimestre de septiembre se le está haciendo un cobro por cambio de medidor que no se le ha hecho en su vivienda, en cambio dicho trabajo se desarrolló en la instalación RURAL_190680200492455000 vecina de su casa, cliente autoriza notificación al correo electrónico. No se separan valores porque el cliente manifestó su deseo de pagar la factura completa, se le informó que la presentación de recursos exige el pago de sumas no reclamadas.

Nro. Respuesta: PQR-13135221-S9G0 Fecha Respuesta: 04/11/2025 05:31:00 PM
Resultado: No Accede

Decisión:

Según la revisión realizada el 28 de octubre de 2025, se encontró el medidor con lectura de 847 kilovatios hora (kWh), serie 26366378, el cual surte al inmueble identificado con la dirección RURAL_190680200492830000_EL GUAYABO. Es decir, no existe trocambio; el medidor se encuentra correctamente marcado, bien leído, y los consumos registrados corresponden a la utilización real del servicio en el inmueble. Asimismo, se evidenció que el medidor está ubicado dentro de una finca, por lo que no es posible que se presente trocambio con otra instalación. Finalmente, se informa que el valor de \$531.639, cobrado en la factura de septiembre de 2025 bajo el concepto de "otros cobros EPM", es correcto y corresponde al cambio de medidor realizado en la instalación el día 12 de junio de 2025 con número de solicitud 49650167, junto con el valor de \$99.012,61, correspondiente al IVA generado por dicho trabajo.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

Tatiana Mendoza.

YULY TATIANA MENDOZA RODRIGUEZ

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

ATC-FR-11 V05 20/09/2021



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín(NIT 890.904.996-1)**

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1433454
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	multialaramasseguridad@gmail.com - Jorge Omar Cano Velasquez
Asunto:	Detalle de respuesta al número de radicado PQR-13135221-S9G0
Fecha envío:	2025-11-05 21:00
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	<u>1</u>

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2025/11/05 Hora: 21:01:25		Tiempo de firmado: 2025/11/05 21:01:25 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	Fecha: 2025/11/05 Hora: 21:01:26	Nov 5 21:01:26 cl-t205-282cl postfix /smtp[16885]: AFEC712487E8: to=<multialaramasseguridad@gmail.com> , relay=gmail-smtp-in.l.google.com [142.251.111.27]:25, delay=0.32, delays=0.1/0.14/0.08, dsn=5.1.1, status=bounced (host gmail-smtp-in.l.google.com [142.251.111.27] said: 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or 550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to 550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuccess User 6a1803df08f44-88082b3d2d3si3789376d6.459 - gsmtip (in reply to RCPT TO command))	Tiempo de firmado: 2025/11/05 21:12:49 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Consumo WS notificacion	Fecha: 2025/11/05 Hora: 21:12:52	Consumo para id 1433454, estado 51: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje

de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Detalle de respuesta al número de radicado PQR-13135221-S9G0

Cuerpo del mensaje:

Haga [clic aquí](#) para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para visualizar el contenido del mensaje, diríjase al ícono # que se encuentra en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit, y Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Detalle-PQR-13135221-S9G0-1215.pdf	application/pdf	b6f6bf127d0369f137a1af523bf287a09ae63f3f2214e41f8947d66b538e1f64

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de
Detalle de respuesta al número de
radicado PQR-13135221-S9G0..

Gracias por utilizar los medios digitales

www.envia.co